







TRAMITES PARA EL ALTA DE UN AUTONOMO

- * MOD. 037 (Alta censal en la Agencia Tributaria)
- * ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL
- * TIPOS DE AUTONOMOS:
 - * AUTONOMO
 - * AUTONOMO COLABORADOR
 - * AUTONOMO-ADMINISTRADOR



CUOTAS Y BONIFICACIONES PARA LOS AUTONOMOS

- * CUOTAS
 - * AUTONOMO GENERAL 267,03 €
 - * AUTONOMO COLABORADOR 267,03 €
 - * AUTONOMO ADMINISTRADOR 344,71 €
- * BONIFICACIONES
 - * AUTONOMO GENERAL (18 meses bonificados)
 - * TARIFA PLANA 50€ (6 primeros meses)
 - * 133,51 € (6 meses siguientes)
 - * 186,92 € (6 meses siguientes)
 - * AUTONOMO MENOR 30 AÑOS (30 meses bonificados)
 - * TARIFA PLANA 50€ (6 primeros meses)
 - * 133,51 € (6 meses siguientes)
 - * 186,92 € (18 meses siguientes)
 - * AUTONOMO ADMINISTRADOR SIN BONIFICACIÓN

AYUDAS PARA LOS AUTONOMOS

“Subvenciones de fomento del empleo dirigido a emprendedores”

http://www.ilogv.es/ilogv/ilogv/2015/02/18/118/roll/ilogv_2168.pdf DGCY NEM_7468 / 18.02.2015 (4657-4667)

- * REQUISITOS
 - * ESTAR DESEMPLEADO
 - * CONSTITUIRSE COMO AUTONOMO
- * EXCLUSIONES:
 - * SOCIOS ADMINISTRADORES
 - * COOPERATIVAS, C.B., S.L.L
 - * AUTONOMOS COLABORADORES
- * CUANTÍA DE LAS AYUDAS:
 - * DESEMPLEADOS EN GENERAL 2.500 €
 - * DESEMPLEADOS MENORES 30 AÑOS O MAYORES 45 AÑOS 3.000 €
 - * DESEMPLEADOS CON DISCAPACIDAD AL MENOS DEL 33 % 4.000 €
- * OBLIGACIONES:
 - * ESTAR DADOS DE ALTA EN LA ACTIVIDAD MÍNIMO 12 MESES

AYUDAS PARA LOS AUTONOMOS

DERECHO A PAGO UNICO POR PRESTACION DE DESEMPLEO
http://www.sepe.es/contenidos/la-innovacion/programa-ayudas-a-autonomos_y_gestoras.html

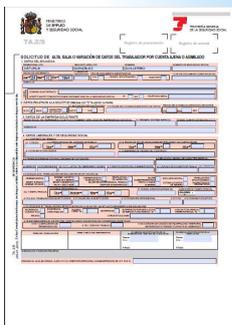
- * MODALIDADES:
 - * PAGO UNICO Y PAGO CUOTA AUTONOMO
 - * PAGO UNICO
 - * PAGO CUOTA AUTONOMO
- * REQUISITOS:
 - * SER PERCEPTOR DE LA PRESTACION CONTRIBUTIVA
 - * NO HABER SOLICITADO EL PAGO UNICO EN LOS 4 AÑOS ANTERIORES
 - * TENER PENDIENTES DE PERCIBIR MINIMO 3 MESES DE PARO
 - * DARSE DE ALTA EN LA ACTIVIDAD DURANTE EL PRIMER MES DESPUES DE SU SOLICITUD
- * DOCUMENTACIÓN:
 - * IMPRESO DE SOLICITUD DE PAGO UNICO (MODELO OFICIAL)
 - * ESPAÑOLES: DNI
 - * ENTRANJEROS
 - * COMUNITARIOS: Certificado de registro de ciudadano de la Unión Europea en el que consta el NIE, junto con el pasaporte o documento identificativo en su país de origen
 - * NO COMUNITARIOS: Tarjeta de Identidad de Extranjeros (TIE) en la que consta el NIE, y el pasaporte
 - * MEMORIA EXPLICATIVA SOBRE EL PROYECTO DE LA ACTIVIDAD
 - * MODELO INVERSIÓN A REALIZAR

ALTA DE TRABAJADORES

TRAMITES PARA EL ALTA DE UN TRABAJADOR

- * ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL
- * N° AFILIACIÓN SS
- * GRUPO DE COTIZACIÓN
- * TIPO DE CONTRATO
- * DATOS TRABAJADOR Y EMPRESA

BASES DE COTIZACIÓN CONTRASEÑAS COMUNES	
Grupo de Cotización	Categorías Profesionales
1	Ingenieros y Licenciados Personal de alta dirección no incluido en el artículo 13.2 del Estatuto de los Trabajadores
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados
3	Jefes Administrativos y de Taller
4	Ayudantes no Titulados
5	Oficiales Administrativos
6	Subalternos
7	Ayudantes Administrativos
8	Oficiales de primera y segunda
9	Oficiales de tercera y Especialistas
10	Pauses
11	Trabajadores menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional



TIPOS DE CONTRATOS

- * CONTRATOS INDEFINIDOS
 - * JORNADA COMPLETA
 - * TIEMPO PARCIAL
- * CONTRATOS TEMPORALES
 - * JORNADA COMPLETA
 - * TIEMPO PARCIAL

CONTRATOS INDEFINIDOS

- * CONTRATO INDEFINIDO ORDINARIO
 - * CARECE DE LIMITE DE TIEMPO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS
 - * TIPO DE JORNADA:
 - * COMPLETA
 - * A TIEMPO PARCIAL
- * CONTRATO INDEFINIDOS BONIFICADOS
 - 1) CONTRATO DE APOYO A EMPRENDEDORES
 - 2) CONTRATO DE JOVENES POR MICROEMPRESAS Y AUTONOMOS

CONTRATOS INDEFINIDOS

1) CONTRATO DE APOYO A EMPRENDEDORES

- * REQUISITOS:
 - * EMPRESAS DE MENOS DE 50 TRABAJADORES
 - * CONTRATARA UN DESEMPLEADO
 - * MANTENER EL EMPLEO UN MINIMO DE 3 AÑOS
 - * PERIODO DE PRUEBA 1 AÑO
 - * ESTAR AL CORRIENTE EN LA SS Y EN HACIENDA
- * BONIFICACIONES (Reducción en el pago de SS a cargo de la empresa):
 - * REQUISITOS DE LOS TRABAJADORES:
 - * JOVENES ENTRE 16 Y 30 AÑOS:
 - * 83'33 €/mes el primer año
 - * 91'67 €/mes el segundo año
 - * 100 €/mes el tercer año
 - * MAYORES DE 45 AÑOS:
 - * 108'33 €/mes durante los 3 años
- * EXCLUSIONES:
 - * CONTRATACIONES QUE AFECTEN A FAMILIARES DIRECTOS DEL EMPRESARIO
 - * CONTRATACIONES DE TRABAJADORES QUE EN LOS 24 MESES ANTERIORES MANTUVIESEN RELACION CON LA EMPRESA
 - * TRABAJADORES QUE HAYAN ESTADO INDEFINIDOS EN OTRA EMPRESA, 3 MESES ANTES DE LA CONTRATACION
 - * EMPRESAS QUE HAYAN REALIZADO ALGUN DESPIDO EN LOS 12 MESES ANTERIORES

CONTRATOS INDEFINIDOS

2) CONTRATO DE JOVENES POR MICROEMPRESAS Y AUTONOMOS

- * REQUISITOS PARA LA EMPRESA:
 - * EMPRESAS DE MENOS DE 9 TRABAJADORES
 - * CONTRATAR JOVEN DESEMPLEADO MENOR DE 30 AÑOS, SIN VINCULO ANTERIOR CON LA EMPRESA
 - * MANTENER EMPLEO UN MINIMO DE 18 MESES
 - * MANTENER NIVEL DE EMPLEO ALCANZADO EN LA EMPRESA, TRAS ESTA CONTRATACION, AL MENOS UN AÑO
 - * NO HABER REALIZADO NINGUN DESPIDO EN LOS 6 MESES ANTERIORES A ESTA CONTRATACION
 - * ESTAR AL CORRIENTE EN LA SS Y EN HACIENDA
 - * NO HABER CELEBRADO CON ANTERIORIDAD ESTE TIPO DE CONTRATO
- * BONIFICACIONES (Reducción en el pago de SS a cargo de la empresa):
 - * 100 % durante el primer año de contrato
- * EXCLUSIONES:
 - * CONTRATACIONES QUE AFECTEN A FAMILIARES DIRECTOS DEL EMPRESARIO
 - * CONTRATACIONES DE TRABAJADORES QUE EN LOS 24 MESES ANTERIORES MANTUVIESEN RELACION CON LA EMPRESA
 - * TRABAJADORES QUE HAYAN ESTADO INDEFINIDOS EN OTRA EMPRESA, 3 MESES ANTES DE LA CONTRATACION

CONTRATOS TEMPORALES

- * CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA:
 - * CONTRATO POR OBRA O SERVICIO
 - * CONTRATO EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN
 - * CONTRATO DE INTERINIDAD
- * CONTRATOS FORMATIVOS:
 - * CONTRATO EN PRÁCTICAS
 - * CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

CONTRATOS DURACIÓN DETERMINADA

- * CONTRATO PARA OBRA O SERVICIO
 - * OBJETO:
 - * REALIZACION DE UNA OBRA O PRESTACION DE UN SERVICIO DETERMINADO, CON AUTONOMIA PROPIA DENTRO DE LA ACTIVIDAD DE UNA EMPRESA
 - * FORMA:
 - * POR ESCRITO
 - * ESPECIFICAR EL CARÁCTER TEMPORAL DE LA CONTRATACION
 - * IDENTIFICAR SUFICIENTEMENTE CON PRECISION Y CLARIDAD LA OBRA O SERVICIO QUE CONSTITUYE SU OBJETO
 - * DINAMICA DEL CONTRATO:
 - * JORNADA: COMPLETA O A TIEMPO PARCIAL
 - * PERIODO DE PRUEBA (Según convenio colectivo)
 - * DURACION: INCIERTA PERO INFERIOR A 3 AÑOS
 - * EXTINCION:
 - * POR LA REALIZACION DE LA OBRA O SERVICIO
 - * RENUNCIA DE CUALQUIERA DE LAS PARTES (15 días de preaviso)
 - * INDEMNIZACION: 12 DIAS DE SALARIO POR AÑO DE SERVICIO

CONTRATOS DURACIÓN DETERMINADA

*** CONTRATO EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN**

- * OBJETO:**
 - * ATENDER EXIGENCIAS CIRCUNSTANCIALES DEL MERCADO, ACUMULACIÓN DE TAREAS O EXCESO DE PEDIDOS
- * FORMA:**
 - * POR ESCRITO, SI LA DURACIÓN ES SUPERIOR A 4 SEMANAS
 - * ESPECIFICAR CON PRECISIÓN Y CLARIDAD LA CAUSA Y CIRCUNSTANCIA QUE LO JUSTIFIQUE
- * DINAMICA DEL CONTRATO:**
 - * JORNADA: COMPLETA O A TIEMPO PARCIAL
 - * PERIODO DE PRUEBA (Según convenio colectivo)
 - * DURACIÓN: MÁXIMA DE 6 MESES, DENTRO DE UN PERIODO DE 12 MESES.
- * EXTINCIÓN:**
 - * POR EXPIRACIÓN DEL PLAZO PACTADO
 - * RENUNCIA DE CUALQUIERA DE LAS PARTES (15 días de preaviso)
 - * INDEMNIZACIÓN: 12 DIAS DE SALARIO POR AÑO DE SERVICIO

CONTRATOS DURACIÓN DETERMINADA

*** CONTRATO DE INTERINIDAD**

- * OBJETO:**
 - * POR SUSTITUCIÓN
 - * POR COBERTURA DE VACANTE
 - * POR SUSTITUCIÓN DE UN AUTÓNOMO
- * FORMA:**
 - * POR ESCRITO
 - * ESPECIFICAR:
 - * EL TRABAJADOR O TRABAJADORES SUSTITUIDOS
 - * LA CAUSA DE LA SUSTITUCIÓN
- * DINAMICA DEL CONTRATO:**
 - * JORNADA: COMPLETA O A TIEMPO PARCIAL
 - * PERIODO DE PRUEBA (Según convenio colectivo)
 - * DURACIÓN: EL TIEMPO QUE DURE LA AUSENCIA DEL TRABAJADOR.
- * EXTINCIÓN:**
 - * POR REINCORPORACIÓN DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO
 - * RENUNCIA DE CUALQUIERA DE LAS PARTES (15 días de preaviso)
 - * INDEMNIZACIÓN: NO EXISTE INDEMNIZACIÓN SALVO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE SERÁ DE 20 DIAS DE SALARIO POR AÑO TRABAJADO.
- * BONIFICACION:**
 - * 100% CUOTAS A LA SS QUE PAGA LA EMPRESA EN LOS CASOS DE SUSTITUCIÓN POR MATERNIDAD, PATERNIDAD O RIESGO POR EMBARAZO SI SE REALIZA CON UN TRABAJADOR DESEMPLEADO

CONTRATOS FORMATIVOS

*** CONTRATO EN PRÁCTICAS**

- * OBJETO:**
 - * OBTENCIÓN POR EL TRABAJADOR DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA A LOS ESTUDIOS REALIZADOS.
- * REQUISITOS DEL TRABAJADOR:**
 - * TITULACIÓN UNIVERSITARIA, DE FORMACIÓN PROFESIONAL O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
 - * CELEBRAR EL CONTRATO DENTRO DE LOS 5 AÑOS SIGUIENTES A LA FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS
 - * QUE NO HAYA ESTADO CONTRATADO BAJO ESTA MODALIDAD DE CONTRATO DURANTE 2 AÑOS
- * FORMA:**
 - * POR ESCRITO EXPRESANDO LA TITULACIÓN DEL TRABAJADOR
- * DINAMICA DEL CONTRATO:**
 - * JORNADA: COMPLETA O A TIEMPO PARCIAL
 - * PERIODO DE PRUEBA (Según convenio colectivo, si éste no dice nada: titulaciones grado medio=1 mes y grado superior= 2 meses)
 - * DURACIÓN: NO INFERIOR A 6 MESES NI SUPERIOR A 2 AÑOS
 - * RETRIBUCIÓN: FIJADA EN EL CONVENIO COLECTIVO O EN SU DEFECTO 60% O 75% DURANTE EL PRIMERO Y SEGUNDO AÑO RESPECTIVAMENTE DEL SALARIO FIJADO PARA UN TRABAJADOR QUE DESEMPEÑE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO
- * EXTINCIÓN:**
 - * POR EXPIRACIÓN DEL PLAZO PACTADO
 - * RENUNCIA DE CUALQUIERA DE LAS PARTES (15 días de preaviso)
 - * INDEMNIZACIÓN: NO EXISTE INDEMNIZACIÓN
- * INCENTIVOS:** REDUCCIÓN DEL 50% EN LAS CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA SI EL TRABAJADOR ES DESEMPLEADO MENOR DE 30 AÑOS
